



idea
GTO
Innovación
desarrollo
emprendimiento
aceleración



VILLE DE LA
MENTEFACTURA
GUANAJUATO

¡Mentefactúralo!

Mentefactura Tecnológica
Ciencia para el desarrollo

CONVOCATORIA

Submodalidad

Ciencia Productiva

Categorías

• Impulso a Posgrados de Calidad

Juan Antonio Reus Montaña, Director General del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato "IDEA GTO", con nombramiento oficial expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo de fecha 8 de septiembre de 2020 y con fundamento en lo establecido en los artículos 20 y 21 del Decreto Gubernativo número 64, mediante el cual se crea el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, publicado en el ejemplar del periódico oficial del gobierno del Estado de Guanajuato, número 179, Tercera parte de fecha 7 de septiembre de 2020.

CONVOCA

A Investigadores(as), Docentes y Estudiantes de Posgrado adscritos a Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas y Centros Públicos de Investigación del estado de Guanajuato, a que presenten propuestas para la publicación de artículos científicos y realizar estancias de investigación, académicas o desarrollo tecnológico que atiendan problemáticas, necesidades u oportunidades en sectores estratégicos del estado, que promuevan la mejora de la competitividad en la entidad, en el marco del

PROGRAMA VALLE DE LA MENTEFACTURA GUANAJUATO

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

MODALIDAD

Mentefactura Tecnológica

SUBMODALIDAD

Ciencia Productiva

Categorías:

- **Impulso a Posgrados de Calidad**

Contenido

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.....	4
II. CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....	4
III. CATEGORÍA DE APOYO, ENTREGABLES ESPERADOS Y MONTOS DE APOYO.....	4
3.1 Impulso a Posgrados de Calidad.	5
3.2 Entregables.....	5
3.3 Montos de apoyo	6
IV. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS	6
V PERIODOS DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.	7
V HORARIOS DE RECEPCION DE PROPUESTAS.....	7
VII. CONSIDERACIONES GENERALES.....	7
VIII. DUDAS O ACLARACIONES	8

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria tiene por objeto general incrementar y consolidar las capacidades de investigación científica y tecnológica a través del otorgamiento de apoyos económicos que promuevan la investigación y el desarrollo tecnológico, en sectores académicos, gubernamentales y sociales del estado de Guanajuato que:

Apoyen a investigadores(as), docentes y estudiantes de posgrados adscritos a las IES y CPI con orientación profesional a la investigación, para mejorar los niveles de calidad de los programas de posgrados del estado, a nivel nacional e internacional

II. CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Para acceder a los apoyos de esta convocatoria los(as) interesados(as) deberán presentar las solicitudes y documentos correspondientes ante el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad (IDEA GTO), mismos que se describen en el inciso B) *Alcances y especificaciones de la propuesta*, del documento Términos de Referencia.

Los criterios de evaluación de las propuestas se describen en el inciso F) Mecanismos de Elegibilidad del documento Términos de Referencia.

Los documentos se presentarán de acuerdo a lo indicado en la plataforma web del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato IDEA GTO, en la siguiente liga: <https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias>

III. CATEGORÍA DE APOYO, ENTREGABLES ESPERADOS Y MONTOS DE APOYO

El apoyo económico será definido por el Comité Interno de Evaluación de IDEA GTO para las propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Las categorías en las que se podrán someter las propuestas son:

3.1 Impulso a Posgrados de Calidad.

- **Apoyo publicación de artículos científicos**

Apoya propuestas de investigadores(as) y/o docentes adscritos a Instituciones de Educación Superior Pública o Privada y Centros Públicos de Investigación para que, dentro de los 6 meses posteriores a la publicación de la presente convocatoria, presenten la aceptación de artículo científico para su publicación en revistas académicas de alto impacto.

- **Apoyo estancias nacionales o internacionales**

Apoya propuestas de investigadores(as), docentes y/o estudiantes de posgrados adscritos a Instituciones de Educación Superior Pública o Privada y Centros Públicos de Investigación, para que realicen estancias académicas y/o de investigación en instituciones educativas o centros de investigación nacionales o internacionales.

Esta categoría considera propuestas con la finalidad de incrementar los indicadores de los programas de posgrado del estado, para que en lo consecuente puedan ser incorporados, consolidados o dar continuidad en el Sistema Nacional de Posgrados de Calidad(SNPC)

3.2 Entregables:

Las propuestas deberán describir los entregables esperados, pudiendo ser los que se mencionan a continuación:

- Reporte de actividades realizadas durante la estancia académica o de investigación.
- Impartir talleres, pláticas y/o conferencias durante la estancia académica o de investigación.
- Artículo aceptado para su publicación.
- Evidencia de artículo publicado.

3.3 Montos de apoyo:

Categoría	Sujetos de apoyo	Monto de apoyo
Impulso a Posgrados de Calidad	Instituciones de Educación Superior Publicas y Privadas y Centros Públicos de Investigación para estancias nacionales	Hasta 20 mil pesos
Impulso a Posgrados de Calidad	Instituciones de Educación Superior Publicas y Privadas y Centros Públicos de Investigación para estancias internacionales	Hasta 50 mil pesos
Impulso a Posgrados de Calidad	Instituciones de Educación Superior Publicas y Privadas y Centros Públicos de Investigación para publicación de artículos científicos	Hasta 50 mil pesos

IV. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

La duración máxima de las propuestas será de acuerdo a la categoría:

Categoría	Sujetos de apoyo	Vigencia
Impulso a Posgrados de Calidad	Instituciones de Educación Superior Publicas y Privadas y Centros Públicos de Investigación para estancias nacionales	Hasta noviembre 2023
Impulso a Posgrados de Calidad	Instituciones de Educación Superior Publicas y Privadas y Centros Públicos de Investigación para estancias internacionales	Hasta noviembre 2023
Impulso a Posgrados de Calidad	Instituciones de Educación Superior Publicas y Privadas y Centros Públicos de Investigación para publicación de artículos científicos	Hasta 6 meses

Se podrá presentar solicitud de prórroga para autorización, en un plazo no menor a 30 días hábiles antes de la fecha de término de la vigencia. Para lo cual deberán indicar los motivos que soportan la petición y precisar el tiempo requerido sin que exceda los 2 meses contados a partir de la fecha de término de la vigencia, considerando la fecha indicada en la notificación de depósito de los recursos asignados.

V PERIODOS DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

PERIODO	PERIODO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
1	Del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2022	A partir del 01 de diciembre de 2022

VI HORARIOS DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, en oficinas de IDEAGTO, Boulevard Mineral de Cata # 1305, Puerto Interior, C.P 36275, Silao de la Victoria, Gto.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES.

- a) El número de las propuestas a apoyarse, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de IDEA GTO, destinada para tal efecto.
- b) En caso de que exista disponibilidad presupuestal, IDEA GTO podrá abrir otro periodo para la recepción de solicitudes, en cuyo caso se dará a conocer a los interesados a través de la página electrónica <https://ideagto.guanajuato.gob.mx/convocatorias>.
- c) Es obligación del sujeto de apoyo, proporcionar la información requerida de la propuesta apoyada y dar crédito a IDEA GTO, en propuestas, publicaciones, materiales para conferencias, exhibiciones, videocintas, y otros productos resultantes del apoyo.

VIII. DUDAS O ACLARACIONES

Cualquier duda respecto a la presente Convocatoria, podrá contactar a:

<u>NOMBRE</u>	<u>Puesto</u>	<u>Teléfono</u>	<u>Correo</u>
Gabriel Santos Navarro	Director General para el Desarrollo Científico y Tecnológico	4726902021 al 472 Ext. 269	gsantos@guanajuato.gob.mx ciencia_idea@guanajuato.gob.mx
José de Jesús Rodríguez Guzmán	Jefe de Seguimiento Técnico Financiero de Proyectos	4726902021 al 472 Ext. 268	jrodriguezg@guanajuato.gob.mx

Emitida en la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, a los 16 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

**DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
IDEA GTO**